

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores a la Orden de 4 de junio de 1993, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de Mancomunidades de Municipios.

Advertido error material en la Orden de 4 de junio de 1993, por la que se hace pública la concesión de Subvenciones de Mancomunidades de Municipios, publicada en el D.O.E. núm. 69, de 12 de junio de 1993, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 1680, punto núm. 11, donde dice:

| | | | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|
| 11 M. MUNICIPIOS RIO BODION | Atalaya | Badajoz | 251.740 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|

Debe decir:

| | | | |
|-----------------------------|---------|---------|---------|
| 11 M. MUNICIPIOS RIO BODION | Atalaya | Badajoz | 503.480 |
|-----------------------------|---------|---------|---------|

En la página 1680, hay que suprimir el punto núm. 17, que dice:

| | | | |
|------------------|---------|---------|---------|
| 17 M. RIO BODION | Atalaya | Badajoz | 251.740 |
|------------------|---------|---------|---------|

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 21 de mayo de 1993, por la que se adjudica la obra: «Adaptación nave para almacén multiuso y accesos al Censyra (Badajoz)» Expte. núm. 02.00.0024.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Nave almacén multiuso y accesos al Censyra (Badajoz)», Expte. núm.: 02.00.0024 por el sistema de Contratación Directa, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Nave almacén multiuso y accesos al Censyra (Badajoz)», a la empresa Fernando González Díaz, por un importe total de tres millones ochocientos setenta y nueve mil pesetas (3.879.000 pesetas), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,98990723, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 21 de mayo de 1993, por la que se adjudica la obra: «Muro de contención en márgenes del río los Angeles en Azabal (Cáceres)», Expte. núm. 05.01.0886.

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación de la Obra «Muro de contención en márgenes del río los Angeles en Azabal (Cáceres)», Expte. núm. 05.01.0886 por el sistema de Contratación Directa, visto el informe emitido por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar la Obra «Muro de contención en márgenes del río los Angeles en Azabal (Cáceres)», a la empresa CASUAN, S.A., por un importe total de un millón ochocientos mil pesetas (1.800.000 pesetas), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,89165633, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 21 de mayo de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO